

Salta, 14 de marzo de 1994
Expediente Nº 12.036/93
Referente Nº 05/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto", de la Carrera de Nutrición; y la impugnación presentada por la Lic. María Alejandra Cenzano, al dictamen emitido por el Tribunal Evaluador;

CONSIDERANDO:

El dictamen Nº 3.204 de Asesoría Jurídica de la Universidad,

Que a solicitud del Consejo Directivo, el Tribunal Evaluador, realiza una ampliación de dictamen en la que ratifica el emitido en oportunidad de sustanciarse el presente llamado;

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" e "Interpretación y Reglamento" de este cuerpo, aconsejan no dar lugar a la impugnación presentada por no observar fundamentos académicos y/o administrativos que lo justifiquen;

POR ELLO, Y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 02/94 del 8/3/94)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rechazar la impugnación interpuesta por la Lic. María Alejandra Cenzano, al dictamen del Tribunal Evaluador que interviene en el presente llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Tribunal Evaluador que interviene en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados en cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Cátedra: "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Lic. María Alejandra Cenzano, Lic. María Silvia Forsyth, y siga a Dirección Administrativa Académica y Sección Personal de esta Facultad, a los efectos.

smg
APA

DR. MARIA L. PASSAMAI DE ZENON
SECRETARIA



Lic. MONICA COCCO DE SODENA
DECANO